

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Impulso a la práctica deportiva en toda la Comunidad, con 245.000 euros en ayudas a entidades locales y mancomunidades

El INDJ lanza una convocatoria para actividades físico-deportivas dirigidas al público en general, y otra para fomentar el multideporte en niños y niñas de 5 a 8 años

Lunes, 07 de agosto de 2017

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud pone en marcha dos convocatorias de ayudas para apoyar la práctica deportiva, con el fin de fomentar esta actividad en colaboración con entidades locales y mancomunidades. Estas ayudas pretenden por un lado reforzar la oferta de multideporte entre los niños y niñas de 5 a 8 años, para que adquieran una serie de habilidades motrices básicas que les sirvan de base para la práctica deportiva, y por otro lado procurar la extensión de la práctica del deporte entre todas las edades en la Comunidad Foral.

En esta línea, una de las convocatorias tiene como destinatarias las mancomunidades de Navarra que cuenten con personal técnico deportivo, y está dotada con 149.000 euros para la organización de actividades físico-deportivas dirigidas a la población en general, entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018. El plazo para solicitarlas finaliza el próximo 22 de agosto.

La segunda convocatoria destinará 96.000 euros a las entidades locales para la organización de programas de multideporte dirigidos a niñas y niños de entre 5 y 8 años, desarrollando patrones motrices básicos y adecuando la práctica deportiva a estas edades. Las actividades tendrán un enfoque integral, dirigido al desarrollo personal, social y motriz, sin que la competición sea un fin. Deberán, además, fomentar la educación en valores, destacando el juego limpio, el compañerismo, la superación, la inclusión o la integración. Se pretende, además, romper con los estereotipos existentes de actividades físico-deportivas típicamente “femeninas” o “masculinas”. En esta convocatoria, el plazo de solicitud finaliza el 6 de septiembre.

En ambos casos, las ayudas se destinarán a los gastos de salarios y seguridad social del personal técnico deportivo, los contratos de asistencia técnica, compra de material deportivo, seguros de accidentes, desplazamientos de los participantes, uso de instalaciones deportivas en su caso, etc.